

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL
CODIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

NOTA 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

1.1. Identificación y funciones

En el Artículo 106 del Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No.257 del 30 de noviembre de 2006, la Secretaría de Obras Públicas se transformó en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad. De acuerdo con el artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 se organiza como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, la cual tiene como objeto: “programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, intermedia y rural; así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.”

MISIÓN

Somos una entidad técnica descentralizada y adscrita al sector movilidad de Bogotá D.C, encargada de conservar la malla vial local, intermedia y rural, así como la ciclo-infraestructura y de atender situaciones imprevistas que dificultan la movilidad. Además, brindamos apoyo interinstitucional y realizamos obras complementarias para la mejora de la seguridad vial y la adecuación del espacio público peatonal cuando sea requerido, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

VISIÓN

En el 2030 seremos una entidad reconocida por su gestión eficiente para el mejoramiento del subsistema vial, con total autonomía presupuestal y referente nacional e internacional por el desarrollo de un modelo sostenible de conservación que genera valor público y facilita la conectividad multimodal para el uso y disfrute de los habitantes de la ciudad-región.

FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en desarrollo de su objeto institucional tendrá las siguientes funciones (Acuerdo No.761 de 2020, artículo 95):

- a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

- rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
- Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
 - Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.
 - Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.
 - Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.
 - Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1. En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo con la escala de intervención.

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.”

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- Conservación de la malla vial.** Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.
- Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:**

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

Mantenimiento rutinario: Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose así en una práctica preventiva. Dentro de este mantenimiento ofrecemos sello de fisuras, sello de juntas y limpieza de sumideros.

Mantenimiento periódico: Conjunto de actividades que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, con el objetivo de lograr que se alcance o aumente su vida útil, recuperando su condición de servicio inicial, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. (parcheo, bacheo, colocación de capas asfálticas no estructurales, reconstrucción o reparación de losas).

- **Parcheo:** el proceso de reparación en pequeñas áreas afectadas de las carpetas asfálticas, mediante la demolición, retiro y reemplazo de esta.
- **Bacheo:** el proceso de reparación en profundidad de pequeñas áreas afectadas. Lo anterior implica el reemplazo del material granular y de la correspondiente carpeta asfáltica.
- **Cambio de losa:** es el retiro y cambio de losas puntuales de concreto hidráulico falladas o fracturadas.

3. Rehabilitación:

Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Hay dos tipos de rehabilitaciones:

- **Rehabilitación parcial:** esta implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como: mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.
 - **Rehabilitación total:** esta corresponde a la intervención de todas las capas del pavimento existente, en algunas ocasiones, requiriendo el mejoramiento de la subrasante. En este tipo de rehabilitación se necesita colocar una nueva estructura del pavimento.
4. **Atención de emergencias y situaciones imprevistas:** Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.
5. **Apoyo interinstitucional:** Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

6. **Asistencia técnica a localidades:** Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial local, a través de la Subdirección para el Mejoramiento de la Malla Vial Local.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La UAERMV declara de manera explícita y sin reservas que sus Estados Financieros por ser una entidad descentralizada desarrolla las actividades contables basada en el Régimen de Contabilidad Pública, la Ley 1314 de 2009, Resoluciones 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, 620 de 2015 y 484/2017, Instructivo 001 de 2019 de la CGN, Instructivo 002 de 2015 CGN, la Directiva 007 de 07/06/2016 del Alcalde Mayor de Bogotá y la Resolución 425 de 2019 "Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros se basan en la aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno NICSP (Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Público).

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor debidamente sustentadas en el Manual de Políticas de la Entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Unidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Unidad no llevó a cabo transacciones en moneda extranjera en el presente período, por lo tanto, no aplicó la normativa al respecto, sin embargo, el Manual de políticas contables de la Unidad en

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

el Numeral 6.6 de la Resolución 316 del 18 de agosto de 2018, se encuentra plasmada la política a aplicar cuando se presenten estos hechos económicos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 31 de octubre, en caso particular de la Unidad a la fecha no se presentó estos eventos.

Sin embargo, la Unidad tiene identificados los eventos que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- Acto administrativo que sustente un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;
- Determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que sean compartidos con otras entidades;
- Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Igualmente, los eventos ocurridos después del periodo contable que son objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- Las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros;
- El anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- El otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para la elaboración de los Estados Financieros, la Unidad aplica los juicios previstos en el Manual de políticas contables y los Manuales de procesos y procedimientos.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

Las políticas contables son aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que, a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico.

3.2. Estimaciones y supuestos

El área de gestión de Almacén en cumplimiento del Manual de Políticas contables efectúa la revisión de los activos de la Unidad con el propósito de verificar las vidas útiles, y elementos susceptibles de deterioro o tomar otras decisiones administrativa según el caso.

3.3. Correcciones contables

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el período no ha tenido que incurrir en la corrección de errores de periodos anteriores de tal manera que no ha tenido que llevar a cabo la re-expresión de los Estados Contables.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Seguidamente se relaciona las políticas aplicadas al interior de la Unidad y presentadas en los Estados Financieros:

➤ POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La UAERMV reconocerá en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

✓ 1105 CAJA

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

- ✓ 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO
- ✓ 1133 EQUIVALENTES A EFECTIVO.

Caja: Representa el valor de los fondos en efectivo de disponibilidad inmediata

Efectivo restringido: Se considerará únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Equivalentes al efectivo: Representa el valor de las inversiones a corto plazo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición) de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y que no han sido clasificadas en alguna de las anteriores cuentas.

Los saldos a 31 de octubre de 2023 son los siguientes:

11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
1105	CAJA	5.000.000	5.800.000	800.000
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	45.199.874.637	20.788.686.546	- 24.411.188.091
TOTAL EFECTIVO		45.204.874.637	20.794.486.546	-24.410.388.091

La cuenta 1105 presenta una variación, por la constitución de la caja menor para la vigencia 2023 mediante la Resolución No. 104 DEL 17/02/2023 “Constituir la caja menor de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial Unidad Ejecutora 01- Secretaría General para la vigencia fiscal 2023, por valor de cincuenta y ocho millones cuatrocientos tres mil de pesos (\$58.403.000).”

La cuenta 1110 presenta una variación por la devolución de los recursos no ejecutados de Convenios celebrados con los diferentes fondos de desarrollo local, por la devolución de rendimientos financieros generados por las cuentas de ahorros en las cuales se manejan los recursos de dichos Convenios y por los pagos a proveedores con cargos a dichos convenios.

1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
111005	Cuenta corriente	515.924.320	805.901.043	289.976.723
111006	Cuenta de ahorro	44.683.950.317	19.982.785.503	- 24.701.164.814
TOTAL		45.199.874.637	20.788.686.546	- 24.411.188.091

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

El 6 de julio de 2023 se realizó el reintegro del saldo no ejecutado por valor de \$ 157.505.586 y rendimientos financieros por valor de \$ 303.737.648 del convenio 006 de 2007 suscrito con el FDL Rafael Uribe Uribe

Con cargo al Convenio 1374 de 2021 suscrito con el IDU, durante el mes de julio 2023 se realizaron los siguientes giros:

Giro de los rendimientos financieros del mes de junio 2023 a la SHD por valor de \$56.221.583.
Giro de la Orden de Pago 7359, por valor de \$ 119.662.032.
Giro de la Orden de Pago 7362, por valor de \$ 174.111.442.
Giro de la Orden de Pago 7368, por valor de \$ 48.641.825.
Giro de la Orden de Pago 7386, por valor de \$ 375.370.379.
Giro de la Orden de Pago 7399, por valor de \$ 666.506.832.
Giro de la Orden de Pago 7404, por valor de \$ 12.017.471.

Con cargo al Convenio 534 de 2021 suscrito con el FDL de Kennedy, durante el mes de julio 2023 se realizaron los siguientes giros:

Giro de los rendimientos financieros del mes de junio 2023 a la SHD, por valor de \$ 12.724.758.
Giro de la Orden de Pago 7398, por valor de \$ 160.299.111.

Con cargo al Convenio 1374 de 2021 suscrito con el IDU, durante el mes de agosto 2023 se realizaron los siguientes giros:

Giro de los rendimientos financieros del mes de julio 2023 a la SHD por valor de \$ 31.788.250.
Giro de la Orden de Pago 7410, por valor de \$ 1.039.685.045.
Giro de la Orden de Pago 7411, por valor de \$ 71.062.598.
Giro de la Orden de Pago 7420, por valor de \$ 231.895.544
Giro de los rendimientos financieros del mes de agosto 2023 a la SHD por valor de \$ 16.560.742.
Giro de la Orden de Pago 7435, por valor de \$ 48.057.137.
Giro de la Orden de Pago 7441, por valor de \$ 46.396.862.
Giro de la Orden de Pago 7448, por valor de \$ 246.212.505

El 27 de septiembre de 2023 se recibió el ingreso por valor de \$1.500.000.000 por concepto de desembolso correspondiente del Convenio 1554 de 2018 suscrito con el IDU y FDL de Sumapaz.

Giro de los rendimientos financieros del mes de agosto 2023 a la SHD por valor de \$ 9,501,648.
Giro de la Orden de Pago 7444, por valor de \$ 76.566.834.
Giro de la Orden de Pago 3795, por valor de \$ 350.000.000.

Giro de los rendimientos financieros del mes de agosto 2023 a la SHD, por valor de \$ 10,751,300.00.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: Bogotá D.C.
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
CODIGO: 923270342
FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

Giro de la Orden de Pago 7442, por valor de \$ 55.484.862.

Giro de la Orden de Pago 7443, por valor de \$ 1.040.513.303

El 27 de septiembre de 2023 se recibió el ingreso por valor de \$1.500.000.000 por concepto de desembolso correspondiente del Convenio 1554 de 2018 suscrito con el IDU y FDL de Sumapaz

Giro rendimientos financieros de septiembre 2023 a la SHD por valor de \$ 11.875.932.

Giro de la Orden de Pago 7456, por valor de \$ 183.375.242.

Giro rendimientos financieros de septiembre 2023 a la SHD por valor de \$ 10,080,449.

Giro de la Orden de Pago 4322, por valor de \$ 8.689.275

Giro de la Orden de Pago 4345, por valor de \$ 500.000.000

Giro de la Orden de Pago 7455, por valor de \$ 4.078.082

Giro de la Orden de Pago 7454, por valor de \$ 94.515.138

DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS AÑO 2023		
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	CONVENIO	VALOR
FONDO DE DESARROLLO KENNEDY	123-2013	152.596.518
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	03-2008	50.568.841
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	01-2009	31.605.526
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD	07/2008	490.949
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD	17/2009	1.172.107
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	252/2008	220.681.741
FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	06/2009	157.505.586
TOTAL DEVOLUCIONES A 30 DE SEPTIEMBRE 2023		614.621.268

LEGALIZACIÓN DE RECURSOS		
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	CONVENIO	VALOR
SAN CRISTOBAL	114 DE 2013	503.677.754
LEGALIZACIONES A 30 DE SEPTIEMBRE 2023		503.677.754

TOTAL LEGALIZACIONES Y DEVOLUCIONES A 30 DE SEPTIEMBRE 2023	1.118.299.022
--	----------------------

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR

Esta política se aplica por parte del área de Gestión Humana en lo relacionado con los derechos derivados de incapacidades a recobrar a las EPS y en lo relativo a multas y sanciones impuestas efectivamente a servidores y ex servidores producto de un fallo definitivo por parte de la autoridad competente y por parte de las áreas jurídica y contractual y técnicas (Gerencias de Producción, Intervención y Ambiental, social y de Atención al Ciudadano) responsables de la supervisión y/o interventoría en lo relativo a otras sanciones derivadas de temas de carácter contractual cuando la ejecución de los contratos tenga inconvenientes en su fase de ejecución, en cuanto al tratamiento

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

de las cuentas por cobrar en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REAHILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, los saldos a 31 de octubre de 2023 son los siguientes:

13 CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
133712	Otras transferencias	68.004.378.619	57.880.792.319	- 10.123.586.300
138426	Pago por cuenta de terceros	12.668.466	3.381.911	- 9.286.555
138432	Responsabilidades fiscales	88.476.119	88.476.118	- 1
138490	Otras cuentas por cobrar	147.161.036	141.665.034	- 5.496.002
138690	Otras cuentas por cobrar	-211.184.375	-115.619.132	95.565.243
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		68.041.499.864	57.998.696.250	-10.042.803.614

La cuenta 133712 presenta una variación por la ejecución del proyecto del Sistema General de Regalías el cual inicia su ejecución en el mes de septiembre de 2021 con un saldo de \$73.567.657.294 y al cierre del 31 de octubre de 2023 presenta un saldo de \$57.880.792.319, siendo este el saldo más representativo dentro del grupo de cuentas.

La cuenta 138426 corresponde a las incapacidades por cobrar a las EPS, tramitadas por parte del área de Gestión del Talento Humano y registradas a través de la nómina de manera mensual.

El saldo de la cuenta 138432 corresponde al proceso de responsabilidad fiscal en contra de INCIVIAL S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C., y según información suministrada a la Unidad el proceso se encuentra en búsqueda de información patrimonial por lo que han decretado medidas cautelares sobre los bienes del deudor fiscal.

El saldo de la cuenta 138490 presenta una variación por la recuperación de los cobros coactivos a nombre de PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES y LUZ ALMA MALDONADO ROA, en la vigencia de 2022.

El saldo de la cuenta 138690 corresponde al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar de la responsabilidad fiscal en contra de Incivial S.A., adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C. y de los cobros coactivos adelantados por la Oficina Jurídica de la UAERMV.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INVENTARIOS

Los saldos de la cuenta de inventarios a 31 de octubre de 2023 son los siguientes:

15 INVENTARIOS

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
151009	Productos químicos	0	1.918.980.839	1.918.980.839
151201	Materias primas	3.136.025.028	3.011.167.723	- 124.857.305
151402	Materiales para la producción de	2.967.724.135	3.098.209.435	130.485.300
151405	Materiales reactivos y de laboratorio	6.080.061	25.874.248	19.794.187
151409	Repuestos	1.649.164.900	1.301.245.594	- 347.919.306
151417	Elementos y accesorios de aseo	40.226.823	21.265.276	- 18.961.547
151423	Combustibles y lubricantes	72.976.218	729.433.371	656.457.153
151490	Otros materiales y suministros	162.947.064	187.095.947	24.148.883
TOTAL INVENTARIOS		8.035.144.229	10.293.272.433	2.258.128.204

La variación de la cuenta se presenta por la implementación del proyecto de contabilidad de costos, que se viene adelantando en la UAERMV desde el año 2022, por la adquisición de materias primas y materiales para la producción e intervención en cumplimiento de la misionalidad de la UAERMV.

El área de Almacén solicitó a la Gerencia de Producción realizar un levantamiento de inventario para iniciar las operaciones en la vigencia 2023, calculando las cantidades de los insumos que se encontraban acopiados en sede de producción. De acuerdo con el resultado del levantamiento topográfico de materiales pétreos acopiados en patios, de los productos asfálticos almacenados en tanques, el combustible industrial y aditivos para producción de concreto hidráulico, fue necesario realizar un ajuste a los inventarios de acuerdo al balance de inventarios suministrado por la Gerencia de Producción mediante el Acta No 25 registrada en si capital con los comprobantes No 165 y 298, los cuales afectaron las cuentas 1512 Materias Primas, 5816 y 480825.

➤ POLITICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

Esta política es aplicada por parte del almacén y de la Gerencia de Producción, cada una en función de los activos que le corresponda administrar según su competencia en relación con el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo (muebles e inmuebles) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Durante la vigencia 2022 se llevó a cabo una revisión detallada de los activos de la Unidad en la vida útil, costo histórico, valor residual y el almacén solicito los ajustes del caso, por lo que a la fecha se encuentra identificada y depurada la información de acuerdo con los reportes que arroja el sistema SAI-SAE al 31 de octubre de 2023:

16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
160501	Urbanos	1.029.000.000	1.029.000.000	-
160503	Terrenos con destinación ambiental	84.088.625	84.088.625	-
160504	Terrenos pendientes de legalizar	2.109.600	2.109.600	-
163501	Maquinaria y equipo	37.707.003	115.322.281	77.615.278
163502	Equipo médico y científico	3.828.000	0	3.828.000
163504	Equipos de comunicación y computación	11.280.148	3.179.528	8.100.620
163505	Equipos de transporte, tracción y	5.182.714.502	0	5.182.714.502
163707	Maquinaria y equipo	4.645.181.378	2.400.906.232	2.244.275.146
163708	Equipo médico y científico	16.490.161	16.490.161	0
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	64.168.951	70.651.261	6.482.310
163710	Equipos de comunicación y computación	208.031.903	232.303.828	24.271.925
163711	Equipos de transporte, tracción y	1.758.447.535	1.813.810.994	55.363.459
164001	Edificios y casas	753.706.935	753.706.935	-
165501	Equipo de construcción	32.766.745.855	35.214.157.432	2.447.411.577
165502	Armamento y equipo reservado	12.570.963	38.498.169	25.927.206
165511	Herramientas y accesorios	686.439.710	656.937.753	29.501.957
166002	Equipo de laboratorio	1.231.171.686	1.553.120.418	321.948.732
166501	Muebles y enseres	484.996.184	490.513.874	5.517.690
166502	Equipo y máquina de oficina	80.217.765	80.217.765	0
167001	Equipo de comunicación	189.623.234	181.444.029	8.179.205
167002	Equipo de computación	1.070.069.888	1.081.155.593	11.085.705
167502	Terrestre	20.813.609.764	25.940.960.807	5.127.351.043
168002	Equipo de restaurante y cafetería	14.356.993	14.356.993	-
TOTAL PPY EQUIP		71.146.556.784	71.772.932.278	626.375.494

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

En el mes de octubre de 2022, adquirió con la empresa COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S cinco volquetas Internacional HV607SBA6X identificadas con las placas 108044, 108045, 108046, 108047, 108048 por valor de \$2.879.285.834.

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
168504	Maquinaria y equipo	- 12.227.802.676	- 17.512.392.747	- 5.284.590.071
168505	Equipo médico y científico	- 959.601.409	- 523.856.330	435.745.079
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 139.713.716	- 172.974.243	- 33.260.527
168507	Equipos de comunicación y computación	- 585.688.152	- 794.068.637	- 208.380.485
168508	Equipos de transporte, tracción y remolque	- 8.587.877.161	- 12.918.771.208	- 4.330.894.047
168509	Equipos de comedor, cocina, desmenuzadora	- 5.583.275	- 8.494.554	- 2.911.279
168513	Bienes muebles en bodega	- 82.712.527	- 20.250.018	62.462.509
168515	Propiedades, planta y equipo no depreciable	- 4.441.289.198	- 3.686.927.121	754.362.077
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA		-27.030.268.114	-35.637.734.858	- 8.607.466.744

La UAERMV, adopta el método lineal, y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

Durante la vigencia 2022, se realizó la implementación del sistema de costos en la entidad, por lo cual fue necesario realizar las parametrizaciones correspondientes en el sistema si capital. Se generaron los reportes mensuales de depreciación con el valor histórico, valor en libros y depreciación acumulada y se enviaron al equipo de contabilidad de la UMV para su respectivo registro.

Se refleja un incremento en el valor de la depreciación como resultado de la actualización de información realizada en el sistema si capital con el recalcu de vida útil en el cierre de la vigencia 2022, adicionalmente por las compras de maquinaria y equipos.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
170501	Red carretera	145.051.912.378	145.051.912.378	0
TOTAL BIENES DE USO		145.051.912.378	145.051.912.378	0

A la fecha no se han reportado los informes de legalización de Obras ejecutadas por parte de la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local - Gerencia de Intervención.

Los registros contables relacionados con la ejecución del Convenio 1292/2012 no se han llevado a cabo toda vez que la parte técnica de la Unidad no ha presentado los informes, éstos informes se obtendrán únicamente con la liquidación, la Oficina Jurídica de la Unidad manifiesta que el Convenio Interadministrativo 1292 de 2012, se encuentra en etapa judicial, debido a que la Secretaría de Gobierno Distrital formuló el 30 de junio de 2018, demanda de controversias contractuales; cuyo reparto correspondió al magistrado José Elver Muñoz Barrera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Radicado: 250002336000 2018 00 343 00. Las pretensiones formuladas por la secretaria de Gobierno Distrital fueron las siguientes:

“PRIMERA DECLARATIVA PRINCIPAL. QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-, en su condición de entidad ejecutora de los recursos para la Malla Vial y Espacio Público destinados por los Fondos de Desarrollo Local de (...); en virtud del Convenio (...), **incumplió el precitado Convenio.**

SEGUNDA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que el incumplimiento del Convenio Interadministrativo (...) **causó perjuicios** a las ALCALDÍAS LOCALES - FONDOS DE DESARROLLO LOCAL de (...); en la suma de \$ 3.135.011.439. Correspondiente:

- \$ 3.111.011.439 por concepto de materiales de obra sin utilizar en custodia de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV-, suma distribuida por localidades así: (...)

TERCERA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que se **liquide judicialmente** el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de fecha 21 de diciembre de 2012.

CUARTA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-, en su condición de ejecutora (...) **debe pagar** a las ALCALDÍAS LOCALES - FONDOS DE DESARROLLO LOCAL de (...); **el valor de la actualización de todas las sumas relacionadas en la PRETENSION SEGUNDA DECLARATIVA CC**, con base en el índice de precios al consumidor, desde la fecha en que se causó el perjuicio a ALCALDÍAS LOCALES - FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, hasta la fecha de su pago.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

19 OTROS ACTIVOS

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
190204	Encargos fiduciarios	55.265.159	420.877.505	365.612.346
190501	Seguros	562.359.306	695.882.343	133.523.037
190514	Bienes y servicios	9.284.827	374.805.134	365.520.307
190515	Otros beneficios a los empleados	549.569.621	599.529.560	49.959.939
190590	Otros bienes y servicios pagados	3.475.459.422	1.817.676.554	- 1.657.782.868
190601	Anticipos sobre convenios y acue	-	105.603.348	105.603.348
190604	Anticipo para adquisición de bien	5.891.815.580	5.559.406.450	- 332.409.130
190690	Otros avances y anticipos	-	10.274.000	10.274.000
190801	En administración	54.328.781.804	10.272.767.694	- 44.056.014.110
197008	Softwares	996.990.152	981.254.055	- 15.736.097
197508	Softwares	- 682.947.555	754.755.029	- 71.807.474
TOTAL OTROS ACTIVOS		65.186.578.316	20.083.321.614	- 45.103.256.702

La cuenta 190204 corresponde al encargo fiduciario de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**), la variación se da por los aportes realizados sobre el valor de nómina mensual de los afiliados y aportes extraordinarios, para el pago de cesantías parciales de los afiliados.

La variación de la cuenta 190501 se da por la constitución de pólizas de responsabilidad civil, vehículos y seguro obligatorio a nombre de la UAERMV, esta cuenta se amortiza mensualmente.

La variación de la cuenta 190514 se da por la constitución de pólizas de todo riesgo para la maquinaria y equipos de propiedad de la UAERMV, esta cuenta se amortiza mensualmente.

La cuenta 190515 corresponde al mayor valor pagado por concepto de cesantías parciales a los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**).

La variación de la cuenta 190590 se da por la legalización del pago anticipado del contrato 346 del 3 de marzo de 2021, y por el pago anticipado del contrato 370 del 28 de febrero de 2023, que corresponde primer pago equivalente al valor de 2 meses del costo directo, estos dos contratos fueron celebrados con el SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES DE LA UAERMV.

La variación de la cuenta 190604 se da por legalización parcial de los anticipos entregados a Consorcio estabilización vial y Consorcio Gaviones, los cuales corresponden a recursos del Sistema General de Regalías.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

NIT	PROVEEDOR	ANTICIPO	SALDO ANTICIPO
901563341	CONSORCIO GAVIONES 95	2.324.938.636	2.244.404.382
900872861	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	1.009.991.840	1.009.991.840
900871977	CONSORCIO SIGNUM 2010	746.468.590	26.467.476
901563935	CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL	2.498.917.629	2.274.524.177
900003409	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	31.500.000	4.018.575
SALDOS A 31 DE OCTUBRE 2023		6.611.816.694	5.559.406.450

La variación más representativa de la cuenta 190801 se da por los registros realizados en cumplimiento a la Circular CONFIS No. 05 de 2023, mediante la cual se dio el concepto favorable a una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos 2023, para 15 Fondos de Desarrollo Local - FDL por **\$43.302.168.677**. Los recursos para adicionar provienen de la Conciliación judicial parcial – Convenio interadministrativo de cooperación No. 1292 de 2012, referencia 25000-23-36-000-2018-00343-00 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección C conforme al siguiente detalle y consideraciones, con base en esta circular la entidad procedió a realizar los registros contables con cargo a cada FDL así:

No FDL	FDL	01 INGRESOS	02 GASTOS
		012 Recursos de capital	023 Inversión
1	Usaquén	1.757.724.231	1.757.724.231
2	Chapinero	1.183.307.968	1.183.307.968
3	Santa Fe	3.165.950.019	3.165.950.019
4	San Cristóbal	2.872.863.753	2.872.863.753
6	Tunjuelito	3.596.762.443	3.596.762.443
7	Bosa	3.716.708.223	3.716.708.223
8	Kennedy	2.226.031.671	2.226.031.671
10	Engativá	4.189.552.852	4.189.552.852
11	Suba	289.541.578	289.541.578
12	Barrios Unidos	1.235.221.178	1.235.221.178
15	Antonio Nariño	2.323.633.710	2.323.633.710
16	Puente Aranda	1.700.615.942	1.700.615.942
17	La Candelaria	3.634.411.869	3.634.411.869
18	Rafael Uribe Uribe	6.064.576.671	6.064.576.671
19	Ciudad Bolívar	11.653.737.213	11.653.737.213
TOTAL ADICIÓN		49.610.639.321	49.610.639.321

➤ POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la UAERMV tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros. La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de proveedores y acreedores por parte de la UAERMV.

24 CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	15.309.045.824	11.202.059.802	- 4.106.986.022
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	7.845.388.227	7.570.510.022	- 274.878.205
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	87.570.900	113.259.500	25.688.600
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO	921.652.700	1.156.722.123	235.069.423
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	315.715.872	77.550.253	- 238.165.619
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		24.479.373.524	20.120.101.700	- 4.359.271.824

En la cuenta 2401 se encuentra el valor de la cuenta puente utilizada por el área de almacén y contabilidad para el control del ingreso de elementos, la cual se disminuye cuando el proveedor factura los elementos entregados, la variación está dada por la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la misión de la entidad.

La cuenta 2407 corresponde a los rendimientos financieros originados en los recursos entregados por los fondos de desarrollo local - FDL y del convenio 1292 de 2012, los cuales son registrados de manera mensual, la variación está dada por la devolución de rendimientos financieros, en el momento de la liquidación de convenios.

La cuenta 2424 corresponden a los descuentos de nómina realizados por concepto de salud y pensión, los cuales se consignan en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes.

La cuenta 2436 corresponde a los impuestos por pagar, como resultado de los descontados realizados en las cuentas tramitadas durante cada mes.

La cuenta 2490 corresponde a los valores por pagar de aportes por parte del empleador por concepto ICBF y SENA, los cuales son cancelados en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

➤ POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro posee todos los ítems relacionados con las obligaciones que asume la entidad con sus empleados y colaboradores. Los valores de estos provienen de la legislación laboral en Colombia y la metodología aplicada es la designada por la ley.

Los conceptos de beneficios a empleados que incluye la categoría de corto plazo se reconocen como un pasivo y un gasto. Para el caso de los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social y demás beneficios que se paguen de manera mensual, se reconocen cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado en el mes; las bonificaciones, primas extralegales, cesantías, ausencias remuneradas acumulativas como las vacaciones y demás beneficios que no sean pagados mensualmente, se reconocen en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al servicio prestado. Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales

Los beneficios a los empleados a corto plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por las entidades, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno. El saldo a 31 de octubre de 2023 es el siguiente:

25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.432.898.740	5.427.672.017	994.773.277
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1.178.992.994	1.502.391.225	323.398.231
TOTAL BENEFICIO A LOS EMPLEADOS		5.611.891.735	6.930.063.242	1.318.171.507

La cuenta 2512 corresponde a las cesantías de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP); la variación se da por los aportes de los funcionarios del régimen de retroactividad, por liquidación de trabajadores fallecidos, pensionados y/o desvinculación de la UAERMV.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

➤ PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Serán objeto de reconocimiento como provisión las obligaciones contingentes derivadas de litigios y demandas en contra de la entidad, el pacto de garantías en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Sin embargo, las provisiones por desmantelamientos serán objeto de reconocimiento como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie este proceso.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido mediante la resolución 533 de 2015, las entidades de gobierno del Distrito Capital reconocerán una provisión cuando i) se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado, ii) probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y iii) pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Pasivos Contingentes

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras. Los litigios y demandas en contra de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

2701 LITIGIOS Y DEMANDAS

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
270103	Administrativas	11.103.481.068	13.471.384.618	2.367.903.550
270105	Laborales	101.350.159	105.229.109	3.878.950
TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS		11.204.831.227	13.576.613.727	2.371.782.500

Las variaciones se presentan por la actualización del valor presente entidad, teniendo en cuenta la asignación de rangos de probabilidad final de pérdida según la clasificación de la obligación.

Los recursos recibidos en administración corresponden a los recursos que la Unidad recibe de los Fondos de Desarrollo Local, por el reconocimiento de los rendimientos financieros generados por los recursos del Convenio 1292 de 2012 y los recursos asignados del Sistema General de Regalías. Los saldos a 31 de octubre de 2023 son los siguientes:

29 OTROS PASIVOS

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
290201	En administración	237.908.809.029	179.155.947.156	- 58.752.861.873
291090	Otros ingresos recibidos por antic	62.772.538	62.772.538	-
299002	Ingreso diferido por transferencias	67.527.820.846	57.850.901.323	- 9.676.919.523
TOTAL OTROS PASIVOS		305.499.402.413	237.069.621.017	- 68.429.781.396

La variación más representativa de la cuenta 290201 se da por los registros realizados en cumplimiento a la Circular CONFIS No. 05 de 2023, mediante la cual se dio el concepto favorable a una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos 2023 para 15 Fondos de Desarrollo Local - FDL por **\$49.610.639.321**. Los recursos para adicionar provienen de la Conciliación judicial parcial – Convenio interadministrativo de cooperación No. 1292 de 2012, referencia 25000-23-36-000-2018-00343-00 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección C conforme al siguiente detalle y consideraciones:

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

No FDL	FDL	01 INGRESOS	02 GASTOS
		012 Recursos de capital	023 Inversión
1	Usaquén	1.757.724.231	1.757.724.231
2	Chapinero	1.183.307.968	1.183.307.968
3	Santa Fe	3.165.950.019	3.165.950.019
4	San Cristóbal	2.872.863.753	2.872.863.753
6	Tunjuelito	3.596.762.443	3.596.762.443
7	Bosa	3.716.708.223	3.716.708.223
8	Kennedy	2.226.031.671	2.226.031.671
10	Engativá	4.189.552.852	4.189.552.852
11	Suba	289.541.578	289.541.578
12	Barrios Unidos	1.235.221.178	1.235.221.178
15	Antonio Nariño	2.323.633.710	2.323.633.710
16	Puente Aranda	1.700.615.942	1.700.615.942
17	La Candelaria	3.634.411.869	3.634.411.869
18	Rafael Uribe Uribe	6.064.576.671	6.064.576.671
19	Ciudad Bolívar	11.653.737.213	11.653.737.213
TOTAL ADICIÓN		49.610.639.321	49.610.639.321

Adicionalmente, de la cuenta 290201 se realizó devolución de recursos no ejecutados de los convenios relacionados a continuación:

Convenio 01 de 2011 con el Fondo de Desarrollo Local de Suba, Convenio 086 de 2007 con el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, Convenio 133 de 2010 con el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, Convenio 140 de 2009 con el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, Convenio 007 de 2008 con el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, Convenio 23 de 2007 con el Fondo de Desarrollo Local de Santafé, Convenio 90 de 2009 con el Fondo de Desarrollo Local de Santafé, Convenio 015 de 2009 con el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe, Convenio 094 de 2008 con el Fondo de Desarrollo Santa Fe, Convenio 07 de 2008 con el Fondo de Desarrollo Ciudad Bolívar, Convenio 252 de 2008 suscrito con el FDL San Cristóbal, del Convenio 017 de 2009 suscrito con el FDL Ciudad Bolívar.

La cuenta 299002 registra la transferencia recibida para el desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, por valor de \$73.567.657.294.00 el cual se va ejecutando de manera mensual, al 31 de octubre de 2023 presenta un saldo de \$57.850.901.323.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL						
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL						
A 31 DE OCTUBRE DE 2023						
No.	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONVENIOS	DEVOLUCIONES	PESOS	
					VALORES EJECUTADOS	SALDO AL CORTE
1	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BOSA	20.882.884.026,52		8.153.913.768,15	12.728.970.258,37
2	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	12.445.507.214,21		12.103.405.568,00	225.793.311,21
3	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR	70.169.092.940,00		55.432.174.942,00	14.736.917.998,00
4	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO	15.823.520.296,80		10.034.393.043,00	5.789.127.253,80
5	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	16.115.694.157,80		8.951.211.316,00	7.164.482.841,80
6	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	28.278.798.330,86		17.057.579.631,24	11.221.218.699,62
7	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	2.379.299.384,22		913.490.083,11	1.465.809.301,11
8	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEN	12.005.006.385,24		6.885.832.200,48	5.119.174.184,76
9	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE	26.271.032.780,17		13.923.097.850,02	12.347.934.930,15
10	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	15.726.220.017,22		8.670.189.909,38	7.056.030.108,22
11	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE	9.556.828.275,90		5.700.615.418,52	3.856.212.857,38
12	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME	17.660.485.569,59		3.557.520.130,00	14.102.965.439,59
13	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	27.318.092.275,45		12.165.203.179,53	15.152.889.095,92
14	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	9.679.170.821,26		3.959.891.534,66	5.719.279.286,60
15	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBON	11.468.881.231,94		4.599.828.682,33	6.869.052.549,61
16	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA	13.181.953.641,16		8.901.472.625,53	4.280.481.015,63
17	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	6.463.449.022,57		-	6.463.449.022,57
18	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	4.317.715.000,00		3.910.969.985,00	406.745.015,00
20	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS	11.451.479.597,70		6.413.159.428,00	5.038.320.169,70
21	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	48.357.347.251,83		27.176.040.134,00	21.181.307.117,83
23	290201	IDIGER	17.000.078.249,00		17.000.078.249,00	-
23	290201	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	29.605.783.867,00		11.375.997.168,00	18.229.786.699,00
SALDOS TOTALES			426.158.320.336,44		246.886.064.845,96	179.155.947.155,86

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

El saldo del Convenio 1292 de 2012 a 31 de octubre de 2023 es el siguiente:

SALDO DE CONVENIO 1292 APOORTE MAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS						
A 31 DE OCTUBRE DE 2023						
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	No.CDP	No.RP	TOTAL APORTES FDL INICIALES	SALDO APORTES DESPUÉS DE LA DEVOLUCIÓN	RENDIMIENTOS A OCTUBRE 31 2023	SALDO DEL CONVENIO 1292 A 31 DE OCTUBRE 2023 INCLUIDO RENDIMIENTOS CUENTA
FDL Usaquen	571-579	481-482	5.667.569.464	4.775.784.109	338.718.218	5.114.502.327
FDL Chapinero	621	666	5.692.608.133	5.379.064.659	340.214.637	5.719.279.296
FDL Santafé	831	810	5.732.025.154	3.441.862.093	342.570.367	3.784.432.460
FDL San Cristobal	1063	1113	14.865.954.365	14.264.436.008	888.453.086	15.152.889.094
FDL Usme	884-885	796-797	10.699.352.609	10.699.352.609	2.274.176.101	12.973.528.710
FDL Tunjuelito	735-752	804-805	8.785.426.566	6.530.975.399	525.054.708	7.056.030.107
FDL Bosa	880	945	13.562.856.870	11.918.395.860	810.579.400	12.728.975.260
FDL Kennedy	888	770	15.953.528.120	15.799.743.663	1.318.717.988	17.118.461.651
FDL Fontibon	832	903	5.664.951.838	5.664.951.838	1.204.100.710	6.869.052.548
FDL Engativa	895-896	1227-1228	12.709.362.467	10.461.652.783	759.565.921	11.221.218.704
FDL Suba	876-877	989-990	425.000.000	200.393.493	25.399.821	225.793.314
FDL Barrios Unidos	617	718	5.173.829.920	4.729.109.943	309.210.229	5.038.320.172
FDL Teusaquillo	644-662	692-696	5.330.448.000	5.330.448.000	1.133.001.022	6.463.449.022
FDL Martires	633	737	5.886.859.655	5.886.859.655	1.251.267.812	7.138.127.467
FDL Antonio Nariño	721-722	753-754	6.690.646.171	5.389.265.591	399.861.663	5.789.127.254
FDL Fuente Aranda	769-807	926-939	4.932.649.145	3.985.684.779	294.796.233	4.280.481.012
FDL Candelaria	645-652	700-701	4.206.185.218	1.214.429.663	251.379.638	1.465.809.301
FDL Rafael Uribe	787	742	15.184.916.796	11.440.419.281	907.515.646	12.347.934.927
FDL Ciudad Bolivar	791-792	894-895	21.764.543.174	13.436.175.710	1.300.742.291	14.736.918.001
			168.928.713.665	140.549.005.136	14.675.325.492	155.224.330.628

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS

Reconocimiento de ingresos sin contraprestación.

La UAERMV reconoce todo ingreso generado en desarrollo de su actividad misional. Para el reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador, el cual define su clasificación en el ingreso.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

Los ingresos de transacciones sin contraprestación son recursos monetarios o no monetarios, que se reciben sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

4 INGRESOS

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.867.948.753	3.635.847.699	- 2.232.101.054
4705	FONDOS RECIBIDOS	168.207.359.210	152.263.225.675	- 15.944.133.535
4802	FINANCIEROS	85.256.256	1.975.611.698	1.890.355.442
4808	INGRESOS DIVERSOS	7.380.674.362	6.224.275.522	- 1.156.398.840
TOTAL INGRESOS		181.541.238.581	164.098.960.594	-17.442.277.987

La cuenta 4428 corresponde a los recursos utilizados en desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR.

Los recursos recibidos por la entidad a favor de terceros no se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Los descuentos y rebajas relacionadas a los ingresos ya sean sin contraprestación o con contraprestación, se reconocen como un menor valor de estos.

La UAERMV percibe ingresos de transacciones sin contraprestación a través de las transferencias para los gastos de funcionamiento e inversión:

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
470508	Funcionamiento	20.898.378.826	26.648.737.777	5.750.358.951
470510	Inversión	147.308.980.384	125.614.487.898	- 21.694.492.486
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		168.207.359.210	152.263.225.675	- 15.944.133.535

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 4705 está compuesta por las transferencias realizadas por la Secretaría de Hacienda Distrital, para el pago de las obligaciones adquiridas en desarrollo de la misionalidad de la UAERMV.

48 OTROS INGRESOS

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	85.256.256	195.307.168	110.050.912
480213	participaciones de inversiones de administración de li	-	1.780.304.530	1.780.304.530
480825	Sobrantes	6.673.717.353	5.490.653.090	- 1.183.064.263
480828	Indemnizaciones	-	5.387.900	5.387.900
480890	Otros ingresos diversos	591.418.834	728.234.532	136.815.698
TOTAL OTROS INGRESOS		7.350.392.443	8.199.887.220	849.494.777

La variación de la cuenta 480213 se presenta por la decisión de la Asamblea General de Accionistas de TRANSMILENIO S.A., de la cual la UAERMV hace parte, dentro de algunas de las disposiciones tomadas en la sesión del pasado 31 de marzo de 2023, respecto de las utilidades de la vigencia 2022 y de las reservas acumuladas. Lo correspondiente a la participación de la UAERMV es lo siguiente:

ACCIONISTA	UAE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
NIT	900127032
NÚMERO DE ACCIONES	472
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA (%)	3,33%
VALOR INTRÍNSECO	\$ 8.208.856,0184
VALOR NOMINAL	\$ 1.029.152,7032
DIVIDENDOS POR PAGAR	\$ 1.017.534.329,1180
UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS	\$ 765.440.657,7687
TOTAL A DISTRIBUIR	\$ 1.782.974.986,8867

La variación de la cuenta 480825 se presenta por la implementación del sistema de costos, donde se llevo a cabo a través de la Gerencia de Producción el levantamiento de inventario para iniciar las operaciones en la vigencia 2023, calculando las cantidades de los insumos que se encontraban acopiados en sede de producción. De acuerdo con el resultado del levantamiento topográfico de materiales pétreos acopiados en patios, de los productos asfálticos almacenados en tanques, el combustible industrial y aditivos para producción de concreto hidráulico, fue necesario realizar un

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

ajuste a los inventarios de acuerdo con el balance de inventarios suministrado por la Gerencia de Producción mediante el Acta No 25 registrada en si capital con los comprobantes de ingreso No 160 y 165.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE GASTOS

Se reconocen los gastos cuando:

- Se consumen activos.
- Se disminuye el potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos futuros de los activos.
- Por el ajuste de los activos al valor de mercado.
- Por las variaciones en el valor de los pasivos.
- Por las pérdidas por siniestros.
- Venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado.

Presenta una disminución en el uso de recursos influenciada directamente por la situación que hoy enfrentamos con la pandemia, lo que no ha permitido adelantar mayores intervenciones.

Los gastos se encuentran detallados en la siguiente tabla:

5 GASTOS

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
5101	SUELDOS Y SALARIOS	6.951.233.051	9.856.243.588	2.905.010.537
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	940.563.454	1.429.696.413	489.132.959
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.278.743.136	1.974.222.818	695.479.682
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	441.036.300	602.491.300	161.455.000
5107	PRESTACIONES SOCIALES	6.910.035.837	7.125.197.746	215.161.909
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	610.939.155	792.005.212	181.066.057
5111	GENERALES	4.770.166.687	20.740.756.687	15.970.590.000
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASA	5.705.197	20.493.248	14.788.051
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLAN	5.724.972.692	5.278.168.366	- 446.804.326
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIB	248.130.121	67.970.866	- 180.159.255
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	11.103.481.068	1.951.686.043	- 9.151.795.025
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENES	89.781.551.528	77.326.951.042	- 12.454.600.486
5705	FONDOS ENTREGADOS	0	1.780.304.530	1.780.304.530
5720	OPERACIONES DE ENLACE	110.013.233	41.944.559	- 68.068.674
5802	COMISIONES	23.958.915	14.101.743	- 9.857.172
5816	PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE INV	4.227.672.825	2.116.265.575	- 2.111.407.250
5890	GASTOS DIVERSOS	1.383.955.914	2.017.162.402	633.206.488
TOTAL GASTOS		134.512.159.113	133.135.662.138	- 1.376.496.975

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

La variación de la cuenta 5111 está representada en los contratos de arrendamiento en ejecución celebrados con FAMOC DE PANEL S.A.S, BOGA INGENIERIA S.A.S., CONSORCIO TECNIMALLA VIAL 2021, NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S. y CONSORCIO MAKIAP.

La variación de la cuenta 5368 se presenta por la actualización en el valor presente de los procesos administrativos y laborales en contra de la UAERMV registrados en el aplicativo SIPROJ

Las variaciones más significativas se presentan en la cuenta de gasto público social, por la implementación del sistema de costos, por este motivo las compras de inventario ya no se cargan directamente al gasto público social, ahora van a las cuentas del costo.

La UAERMV está adscrito al sector de movilidad y su misionalidad se enmarca en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la inversión se refleja en el **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, sin embargo, presenta una disminución por la implementación del sistema de costos dado que se afectan otras cuentas contables para la ejecución de los recursos sin que ello disminuya la prestación del servicio a la ciudadanía.

La variación de la cuenta 5705 se presenta por la decisión de la Asamblea General de Accionistas de TRANSMILENIO S.A., de la cual la UAERMV hace parte, dentro de algunas de las disposiciones tomadas en la sesión del pasado 31 de marzo de 2023, respecto de las utilidades de la vigencia 2022 y de las reservas acumuladas.

La variación de la cuenta 5816 se da por la implementación del sistema de costos, dado que la Gerencia de Producción realizó el levantamiento de inventario para iniciar las operaciones en la vigencia 2023, calculando las cantidades de los insumos que se encontraban acopiados en sede de producción. De acuerdo con el resultado del levantamiento topográfico de materiales pétreos acopiados en patios, de los productos asfálticos almacenados en tanques, el combustible industrial y aditivos para producción de concreto hidráulico, fue necesario realizar un ajuste a los inventarios de acuerdo con el balance de inventarios suministrado por la Gerencia de Producción mediante el Acta No 25 registrada en si capital con el comprobante de egreso No 298.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

6 COSTOS DE VENTAS

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
620511	Productos químicos	57.390.586.533	60.439.115.421	3.048.528.888
621008	Productos químicos	0	8.843.854.183	8.843.854.183
TOTAL COSTOS DE VENTAS		57.390.586.533	69.282.969.604	11.892.383.071

En la implementación y puesta en marcha del proyecto de sistema de costos de la UAERMV de la planta La Esmeralda asociados a la Contabilidad, se tiene el siguiente avance de actividades.

Sistema de Costos que permita obtener el Costo Unitario de Producción de todos los productos que transforma la Entidad, de tal forma que se puedan revelar los principales conceptos que hacen parte de los costos de adquisición, y de los costos de transformación, por parte del almacén y la Gerencia de Producción de la UMV, en el tratamiento contable de los bienes e insumos que se utilizan e incorporan en los proyectos de intervención vial que efectúa la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

El sistema de costos en desarrollo le permitirá a la entidad tener un proceso de Acumulación de costos, a través de la metodología Costos por Ordenes de Producción, donde se verán reflejados los elementos del costo, necesarios para la fabricación del bien, o la prestación de un servicio, como son: Materiales o insumos directos, Mano de Obra Directa, Costos Indirectos de Fabricación y Contratación de terceros.

El método de valuación de los inventarios será a costo promedio. Se integrará al Sistema de información Limay, la estructura contable para los procesos de transformación de productos, y de intervención, lo que le permite tener una contabilidad de costos que afectará los Estados Financieros de la Entidad.

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

81 ACTIVOS CONTINGENTES

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
812002	Laborales	1.400.000	1.400.000	-
812004	Administrativas	2.909.745.686	2.909.745.686	-
TOTAL ACTIVOS CONTINGENTES		2.911.145.686	2.911.145.686	-

Corresponde a los procesos ejecutivos con radicación No. 1999-00074, 2006-00374, 2005-02678, 2000-00014 y 2006-00056, y de la vinculación de la entidad en el SIPROJWEB en calidad "inicia proceso y es representado, que se encontraban en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital, las cuales no se ven reflejadas en las cifras del reporte contable de la entidad en el SIPROJWEB con corte al tercer trimestre 2023 (julio - septiembre).

83 DEUDORAS DE CONTROL

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
831510	Propiedades, planta y equipo	364.945.980	364.945.980	0
836101	Internas	379.554.507	384.385.696	4.831.189
839090	Otras cuentas deudoras de control	-	18.348.662	18.348.662
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		744.500.487	767.680.338	23.179.851

La variación de la cuenta de orden 836101 se da por la actualización del valor de los intereses reportados por la Contraloría de Bogotá, en el proceso de responsabilidad fiscal que adelanta en contra de INCIVIAL S.A.

La cuenta 839090 corresponde a las cuentas creadas para manejar los ingresos de los elementos recibidos de los contratos con recursos de FONDIGER. Teniendo en cuenta el Decreto 513 de 2022, "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en Bogotá, D.C. con ocasión de las afectaciones presentadas por las fuertes lluvias que se registran en la ciudad, influenciadas por el fenómeno de la niña" y de acuerdo con lo estipulado por el IDIGER mediante memorando 2022EE19872, se asignaron a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV -recursos para la ejecución del Plan de Acción Específico.

91 PASIVOS CONTINGENTES

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
912002	Laborales	688.847.562	710.313.088	21.465.526
912004	Administrativos	3.882.883.330	4.174.218.997	291.335.667
912090	Otros litigios y mecanismos alternos	81.717.785	97.989.531	16.271.746
TOTAL PASIVOS CONTINGENTES		4.653.448.677	4.982.521.616	329.072.939

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

Registra el valor de las pretensiones en denuncias penales, litigios o demandas civiles, laborales, comerciales y administrativos, entablados por terceros en contra de la Entidad, registrados en el Sistema de procesos judiciales – SIPROJ, la conciliación se realiza de forma trimestral, es decir, se encuentra conciliada al 30 de septiembre de 2023.

La variación de la cuenta 91 de pasivos contingentes, se da por la actualización en la calificación de la obligación y valor presente entidad de cada uno de los procesos en contra de la AUERMV.

RESUMEN CUENTAS SIPROJ				
	9120 POSIBLE		2701 PROBABLE	
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	VALORACION ENTIDAD	No. PROCESOS	PROVISION
ADMINISTRATIVOS	63	4.174.218.997	6	13.471.384.618
LABORAL	38	710.313.088	12	105.229.109
OTROS LITIGIOS	13	97.989.531	2	-
TOTALES	114	4.982.521.616	20	13.576.613.727
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS TERCER TRIMESTRE AÑO 2023				
	9120 POSIBLE		2701 PROBABLE	
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	VALORACION ENTIDAD	No. PROCESOS	PROVISION
ADMINISTRATIVOS	1	221.371.722	1	12.713.711.783
LABORAL	0	-	0	-
OTROS LITIGIOS	1	97.989.531	0	-
TOTALES	2	319.361.253	1	12.713.711.783
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL TERCER TRIMESTRE AÑO 2023				
	9120 POSIBLE		2701 PROBABLE	
TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	VALORACION ENTIDAD	No. PROCESOS	PROVISION
ADMINISTRATIVOS	62	3.952.847.275	5	757.672.835
LABORAL	38	710.313.088	12	105.229.109
OTROS LITIGIOS	12	-	2	-
TOTALES	112	4.663.160.363	19	862.901.944
SUMAS DE LAS DOS ENTIDADES	114	4.982.521.616	20	13.576.613.727

93 ACREEDORAS DE CONTROL

CODIGO	DETALLE	SALDO OCTUBRE 2022	SALDO OCTUBRE 2023	VARIACION
930806	Bienes	53.786.786	43.543.022	-10.243.764
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		53.786.786	43.543.022	-10.243.764

En la cuenta 930806 se encuentran registrados los bienes entregados en COMODATO por parte del IDIGER, mediante acta de entrega de bienes devolutivos No. 003 del 26 de marzo de 2021. Los valores de estos bienes se actualizan manera mensual con los valores de la depreciación informados

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

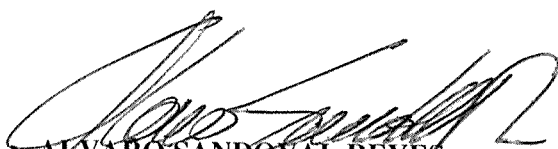
CODIGO: 923270342

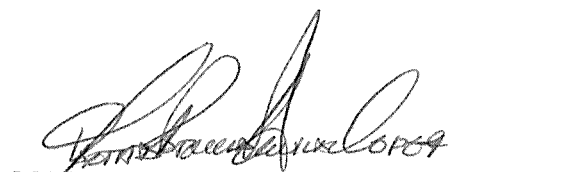
FECHA DE CORTE: 31/10/2023

Pesos colombianos (COP)

a la UAERMV por parte del IDIGER. A continuación, se relacionan los bienes con descripción detallada:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA BIENES RECIBIDOS EN COMODATO IDIGER CON CORTE A 31 DE OCTUBRE DE 2023					
Ítem	Placa	Nombre elemento	Costo Histórico	Valor depreciación acumulada	Valor en libros
1	15633	TRITURADORA 10x12	\$ 21.079.400	15.508.070	\$ 5.571.330,00
2	15635	TRAILER - SISTEMA DE TRANSPORTE, DE UNIDAD DE PODE	\$ 14.530.000	7.538.893	\$ 6.991.107,00
3	15636	MOTO VIBRADOR ELECTRICO TRIFASICO DE 5 HP PARA ZARANDA	\$ 2.124.400	1.067.498	\$ 1.056.902,00
4	15637	BANDA DE PRODUCTO TERMINADO DE 18x5	\$ 2.970.500	2.335.959	\$ 634.541,00
5	15638	TABLERO DE CONTROL P/BOMBA DE 12 HP, CAJA METALICA	\$ 2.251.200	1.770.264	\$ 480.936,00
6	15639	REPUESTO MANDIBULAS DE TRITURACION FIJOS Y MOVILES	\$ 4.508.820	3.545.639	\$ 963.181,00
7	15640	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 20 HP PARA TRITURADORA	\$ 2.344.500	1.843.442	\$ 501.058,00
8	15641	ZARANDA VIBRATORIA DE 20" X 72"	\$ 5.662.000	4.028.840	\$ 1.633.160,00
9	15642	MOTO REDUCTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 6 HP PARA BANDA PCTO. TERMINADO	\$ 1.790.300	1.025.612	\$ 764.688,00
10	16665	PLANTA ELECTRICA	\$ 30.137.600	19.014.839	\$ 11.122.761,00
11	16840	TRAILER PARA PLANTA ELECTRICA, CON CABINA DE PROTEC	\$ 22.116.000	8.292.642	\$ 13.823.358,00
TOTALES			\$ 109.514.720	65.971.698	\$ 43.543.022


ALVARO SANDOVAL REYES
CC No. 9.519.622 de Sogamoso
DIRECTOR GENERAL
TEL: 3 77 95 55


MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
CC No. 52.516.419 de Bogotá
SECRETARIA GENERAL
TEL: 3 77 95 55

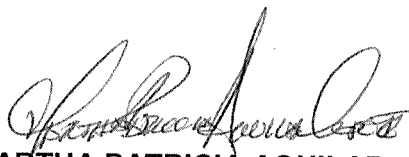

DEYANIRA QUINTERO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado
Contador TP 37976 T

ACTA DE PUBLICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

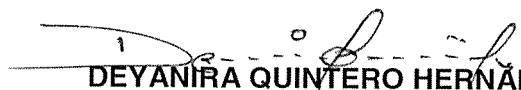
La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la ley 734 de 2002, así como en las resolución 356 de 2022 y conforme a lo establecido en el marco normativo para las entidades de gobierno adoptado mediante la resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, realiza la publicación de los Estados Financieros con corte a 31 de Octubre de 2023 en la página Web, donde podrán ser consultados en cualquier momento que se requiera.



ALVARO SANDOVAL REYES
CC No9.519.622 de Sogamoso
DIRECTOR GENERAL.
TEL: 3 77 95 55



MARTHA PATRICIA AGUILAR
CC No. 52.516.419 de Bogotá
SECRETARIA GENERAL
TEL: 3 77 95 55.



DEYANIRA QUINTERO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado
Contador TP 37976 T



**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL Y LOS RESPONSABLES DE LA
INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL D.C**

CERTIFICAN

Que las cifras expuestas en los estados contables de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL D.C, surgen en un sistema de registro contable han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por las normas legales y técnicas.

Que la Información transmitida a través del sistema Chip corresponde a la preparada y presentada por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL D.C del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2023 y revela la realidad Financiera, Económica y Social de la Unidad, es necesario precisar que las cuentas 15 de inventarios, 16 propiedad planta y equipo y la cuenta 17 Bienes de beneficio y Uso público presentan movimientos parciales toda vez que se está implementando la sistema de costos y se encuentra en etapa implementación y de producción, donde se requiere pruebas y ajustes al sistema igual que la presentación de los informes técnicos para la legalización de las obras y recursos en caso particular de la cuenta 17. Se presentan los siguientes archivos:

- CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS
- CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS

Se expide la presente certificación en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No 182 del 19 de mayo de 2017, los informes se presentan en forma comparativa en cumplimiento de la normatividad vigente.



ALVARO SANDOVAL REYES
CC No. 9.519.622 de Sogamoso
DIRECTOR GENERAL
TEL: 3 77 95 55



MARTHA PATRICIA AGUILAR C.
CC No. 52.516.419 de Bogotá
SECRETARIA GENERAL
TEL: 3 77 95 55



DEYANIRA QUINTERO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado
Contador TP 37976 T